

**Repudio contra el atentado a la Vicepresidenta Dra. Cristina Fernández de Kirchner y a la
Concejala de Perito Moreno Alejandra Burgos**

FUNDAMENTACIÓN

Traigo a colación el presente Proyecto de Resolución que tiene como objeto acompañar a la Resolución 184/22 sancionada el 02 de Septiembre de 2022 en Rio Gallegos por el poder Legislativo de Santa Cruz, la cual repudia al atentado contra la Vicepresidenta Dra. Cristina Fernández .

Rechazando completamente el ataque que sufrió el jueves 1° de Septiembre del corriente año la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner y exigiendo el "pronto y completo" esclarecimiento del hecho y la condena a los responsables,.

Añadiendo también a Resolución 4562/22 que expresa de forma clara la exigencia de esclarecer y condenar a los responsables de hecho lamentables que empañan la vida en democracia. Manifestando absoluta solidaridad con la Vicepresidenta y su familia.

Acompañando también el máximo repudio al hecho de violencia ocurrido en la localidad de Perito Moreno hacia la Concejala Alejandra Burgos, quien sufrió un disparo de aire comprimido en su vehículo personal en el marco de una manifestación en defensa de la democracia y en repudio al intento de magnicidio hacia la Vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner.

Considerando y acompañando a la Proyecto Resolución N° 639/22 citando que uno de los principios de nuestra democracia es la libertad de expresión, que las bases de mantener fuerte nuestro estado de derecho es el ejercicio de la palabra y el dialogo, evitando caer en todo tipo de violencias que solo nos han conducido durante nuestra historia a hechos nefastos.

Por otra parte, llamo la toma de conciencia, a la reflexión y a la responsabilidad de los distintos sectores de nuestra sociedad, y en especial de la política, eliminando toda conducta y manifestación de odio y estigmatización hacia quienes representan las instituciones por decisión del voto popular.

Manifestamos nuestro repudio ante quienes optan por el ejercicio de la violencia hacia terceros y más aun hacia quienes representan a las instituciones del estado, en situaciones de odio y un sinfín de relatos que solo hacen corromper a la democracia por ciudadanos que no respetan ideales, instituciones y derechos.

Son tiempos de defender lo que nos ha costado construir de manera cívica, no debemos de permitir volver a vivir hechos de estas características que solo dañan los cimientos de una nación y recuerdan a los momentos más nefastos de la historia Argentina, donde la violencia imponía ideologías y administraban un estado con las armas en mano y de manera de facto, resultando miles de desaparecidos y asesinados solo por pensar distinto.

Por lo comentado anteriormente, solicito a mis pares acompañar el siguiente proyecto.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTEN

RESUELVE:

ARTICULO 1°:ADHIÉRESE en todos sus términos a la Resolución N° 184/22 sancionada por El Poder Legislativo de la Pcia. de Santa Cruz el 02 de Septiembre del 2022 y a la Resolución N°4562 sancionada por el Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso la fecha 02 de Septiembre del 2022. Ambas repudiando al intento de magnicidio a la Vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner.

ARTICULO 2°:ADHIÉRESE a la Resolución N° 639/22 sancionada por El Poder Legislativo de la Pcia. de Santa Cruz el 07 de Septiembre del 2022 contra el hecho ocurrido en Perito Moreno contra la Concejala Alejandra Burgos.

ARTICULO 3°: IMPULSAR a la toma de conciencia a la reflexión y a la responsabilidad de los distintos sectores de nuestra sociedad.

ARTÍCULO 4°: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, **PUBLÍQUESE** en el boletín oficial, dese amplia difusión y **CUMPLIDO, ARCHIVESE.**

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en la 11º Sesión Ordinaria del SEPTIMO Periodo Legislativo del día 15 de Septiembre de 2022.

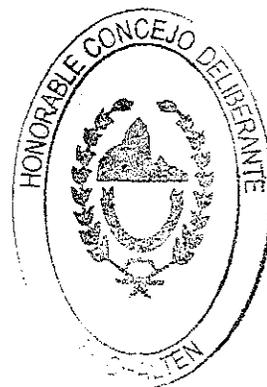
Concejal Compañy Ricardo Javier Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

Concejala Durán, Jéssica Natalia Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

Concejala Marangelli, Antonela Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.

Concejal Sánchez, Ricardo Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.


María E. Corbalán
Secretaria Legislativa
HCD - EL CHALTÉN




Jéssica N. Durán
Presidenta
HCD - El Chaltén

RESOLUCIÓN N° 298/HCDCh/2022.-